



MINUTA CORRESPONDIENTE A LA TERCER SESIÓN ORDINARIA DEL COMITÉ CIUDADANO DEL ORGANISMO PÚBLICO DESCENTRALIZADO BOSQUE LA PRIMAVERA EN SEGUNDA CONVOCATORIA

MARTES 17 DE DICIEMBRE DEL 2019

Siendo las 16:30 dieciséis treinta horas del día 17 de diciembre del 2019 dos mil diecinueve, en las oficinas del Centro de Cultura Ambiental e Investigación Educativa (CCAIE) ubicadas en Av. El Bajío 1620 Col. El Bajío, Zapopan, Jalisco, se actúa en Segunda Convocatoria de la Tercer Sesión Ordinaria del Comité Ciudadano del Organismo Público Descentralizado Bosque La Primavera, (OPD-BLP) a cargo del Mtro. Marciano Valtierra Azotla, Encargado del Despacho del Director General, con fundamento en los artículos 1, 7, fracción II, 19 y 20 de la Ley del Organismo Público Descentralizado "Bosque La Primavera", así como el artículo 14 del Reglamento de la Ley en cuestión y demás aplicables, se proceden a llevar a cabo los siguientes actos protocolarios:

Orden del Día.

1. Registro Lista de Asistencia
2. Aportaciones del Comité para la evaluación de la Dirección General del Organismo Público Descentralizado Bosque La Primavera.
3. Renovación y/o ratificación de Presidente del Comité y de representante ante la Junta de Gobierno.
4. Asuntos varios.

Se inicia la sesión dando la bienvenida el Lic. Antonio Márquez Michel, Presidente del Comité Ciudadano y somete a consideración de los presentes el orden del día, asistiendo en representación del Mtro. Marciano Valtierra Azotla Director General del Organismo Público Descentralizado Bosque La Primavera y Secretario Técnico del Comité

La presente minuta corresponde a la Tercer Sesión Ordinaria del Comité Ciudadano en segunda convocatoria de fecha 17 de diciembre de 2019.

	Ciudadano la Geog. Ma. Cruz Carrillo Rodríguez suplente del secretario técnico ante el Comité.
	Se aprueba el orden del día.
Punto 1	Se registran en lista de asistencia.
Punto 2	<p>El Lic. Antonio Márquez Michel introduce diciendo que la metodología utilizada para la evaluación es la misma que se utilizó en la evaluación anterior, en esta ocasión fue revisada y actualizada por el Comité Científico por acuerdo de Junta de Gobierno, dicha metodología se elaboró con base a los indicadores de la Comisión Nacional de Áreas Naturales Protegidas (CONANP), el período que se está evaluando es 2017 y 2018. Dicho lo anterior, se hacen los siguientes comentarios:</p> <p>Hay desfase en la evaluación ya que estamos a diciembre del 2019, los indicadores que se enviaron al Comité previo a esta sesión están desfasados.</p> <p>Los presentes proponen la siguiente dinámica para revisar la propuesta del Mecanismo de evaluación al desempeño del Director General del Organismo Público Descentralizado Bosque La Primavera que consiste en: Revisar cada uno de los indicadores y cada participante le otorgue una calificación, de la sumatoria obtener una media para cada indicador y el resultado llevarlo a la Junta de Gobierno.</p> <p>Sin embargo durante la revisión surgen cuestionamientos para cada indicador, concluyendo que no todos tienen la misma información o conocimiento de las actividades que realiza la Dirección del OPD, reconocen que el Comité no ha tenido toda la participación y acercamiento necesario para tener conocimiento de lo que se hace en la administración del Bosque, generándose los siguientes comentarios.</p> <p>La Biol. Paola Bauche comenta que a ella le falta información de lo que se está haciendo para poder opinar respecto a las actividades, el Arq. Sotirios Lambros señala que con muchas limitaciones la Dirección del OPD ha hecho mucho refiriéndose al indicador de Vigilancia.</p> <p>La Mtra Maria Fors comenta que ella tiene información sobre la gestión del bosque por qué ha tenido reuniones con el Director, por ello si puede aportar calificación a los indicadores, comenta que es importante considerar que en una evaluación no solo se debe calificar lo que hace el Director por qué no lo puede hacer todo solo, si no lo que promueve, lo que gestiona con otras instancias, lo que permite que otras asociaciones hagan y lo que apoya para que otros hagan. Al respecto el Lic. Antonio Márquez agrega que en el indicador de conectividad él tiene</p>

La presente minuta corresponde a la Tercer Sesión Ordinaria del Comité Ciudadano en segunda convocatoria de fecha 17 de diciembre de 2019.

conocimiento y experiencia de que se está haciendo trabajo importante de monitoreo en corredores y que la Dirección del Bosque les apoyó para presentar propuesta de restauración en zonas incendiadas al Fondo Mexicano para la Conservación de la Naturaleza (FMCN) misma que fue aprobada.

El Arq. Pedro Alcocer se abstiene de votar argumentando que no está de acuerdo con el esquema de votación, señala que la efectividad de manejo del Área Natural Protegida no puede ser bajo este esquema, comenta que el instrumento de evaluación es mejorable. Propone que el esquema de evaluación se construya de acuerdo a las necesidades del Área Natural Protegida (ANP) ya que los indicadores no son claros para reflejar el manejo que el ANP requiere, haciendo referencia al indicador de prevención que a su consideración es muy deficiente.

Proponen como ejemplo que los indicadores deben ser:

En el tema de incendios, número de incendios, hectáreas quemadas.

Por lo anterior surge la propuesta de que el Comité trabaje en una propuesta de evaluación. A manera de autocrítica se reconoce que el Comité deberá trabajar más para hacer propuestas concretas acercándose a la Dirección para conocer que se hace, porque se hace y que puede ser mejorable. En el mes de enero se promoverá reunión para trabajar en una propuesta.

La Mtra Maria Fors propone que el Comité elabore sus propios indicadores y se propongan a la Junta de Gobierno y hacer mayor difusión a lo que hace el ODP.

ACUERDO.

El Comité Ciudadano se abstendrá de votar en la próxima evaluación del Director General por no estar de acuerdo con los indicadores, no haber suficiente tiempo para el análisis y hacer una evaluación consiente y responsable. Se redactará la justificación del por qué no votaran y se entregara a la Junta de Gobierno.

8 votos a favor de 10 presentes.

Se pedirá al Biol. Marciano Valtierra Director de OPD Bosque La Primavera un informe de lo que se ha hecho.

Punto 3	ACUERDO. Se ratifica al actual presidente y suplente hasta la próxima sesión ordinaria en la que se elegirá o ratificara por los próximos dos años presidente y suplente.
Punto 4	No hay asuntos varios.



Geog. Ma. Cruz Carrillo Rodríguez
Suplente del Encargado de Despacho de la Dirección General del
Organismo Público Descentralizado y Bosque La Primavera y
Secretario Técnico del Comité Ciudadano



José Antonio Márquez Michel
Fundación Ecológica Selva Negra, A.C.

Paola Bache Petersen
Fondo Noroeste A.C.



La presente minuta corresponde a la Tercer Sesión Ordinaria del Comité Ciudadano en segunda convocatoria de fecha 17 de diciembre de 2019.





C. Salvador Mancera Sansoubé
Biodiverso, A.C

Mtro. Hugo de Alba Martínez
Instituto Tecnológico y de Estudios Superiores de Occidente

Dra. Dolores Álvarez Contreras
El Colegio de Jalisco

Dr. Mariano Jorge Beret Rodríguez
Centro de Investigaciones y Estudios Superiores en
Antropología Social, Unidad Occidente

La presente minuta corresponde a la Tercer Sesión Ordinaria del Comité Ciudadano en segunda convocatoria de fecha 17 de diciembre de 2019.



Mtra. María Fors Ferro
Centro de Cultura Ambiental e Investigación
Educativa, A.C.

Mtro. Pedro José Alcocer
Anillo Primavera, A.C.

Mtro. Sotirio Lambros
Representante de Propietarios
Cuadrante IV

Mtra. Ana Luisa Santiago Pérez
Universidad de Guadalajara

La presente minuta corresponde a la Tercer Sesión Ordinaria del Comité Ciudadano en segunda convocatoria de fecha 17 de diciembre de 2019.